EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca martes 14 de Julio de 1891 Núm. 11331

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 9 Julio 1891

Como unos esperaban y otros temian, por fin ha quedado aprobado por las Cortes el proyecto del Banco, acerca del cual ya no haré comentario alguno porque todos se han hecho por anticipado.

A la actitud resueltamente contraria al proyecto que adoptaron el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y los representantes de los gremios, han seguido las de otras asociaciones importantes como Sociedad económica sevillana, el Centro mercantil é industrial de Zaragoza, el comercio de Barcelona, y otras entidades, pero nada ha sido bastante para detener al Gobierno en la tendencia ya marcada de antemano.

En Zaragoza no han querido adoptar el acuerdo de rechazar los billetes del Banco porque creen que los intereses más perjudicados serian los del comercio; pero en otros puntos se abriga la esperanza de llegar por dicho medio á una transacción. Créese, por ejemplo, que el Comercio de Madrid tiene en sus manos medios bastantes para prolongar por tiempo indefinido los acuerdos, pues al comercio en pequeña escala no puede afectarle en mucho hasta el punto de imposibilitar sus transacciones dado el corto radio de sus negociaciones. El comercio en grande escala, aquel en que por su desarrollo los pagos en plata serían una verdadera impedimenta para el ordenado desenvolvimiento de sus operaciones mercantiles tiene un medio que es el adoptado en Barcelona y que consiste en que los grandes pagos que el comercio debe efectuar entre sí, se hagan en cheques con abono en sus respectivas cuentas corrientes. De este modo, se dice, las transacciones se harán con facilidad sin necesitar para nada del auxilio de billetes al portador, creando así el Comercio al rededor del Banco el mas espantoso vacío.

Mucho optimismo oposicionista hay en este raciocinio y no creo que lleguen las cosas á tal extremo. De todos modos, los resultados, cualesquiera que sean, de la aprobación, no se han de dejar sentir tan inmediatamente como muchos políticos y financieros vaticinan.

Tambien ha sido aprobado el proyecto de aumento de sueldos á los militares, sin que hayan hecho mella alguna en la mayoría los discursos de los señores Pedregal y Gamazo.

La amnistía se discutirá uno de estos dias en el Congreso y con tal motivo parece que romperá una lanza el Sr. Martos que no quiere se suspendan las sesiones sin dejar en la atmósfera el eco de su voz. Y no habrá más discusiones por ahora.

Hay prisa por empezar la expedición veraniega de las Cortes y con ella las vacaciones de descanso de los padres de la patria. El Ministro de jornada será el general Beranger.

Los rumores de crísis continuan á la orden del dia, pero sin probabilidades de realizarse. Linares Rivas y Danvila parece que son, hoy por hoy, los personajes de la situación mas *ministrables*, permítaseme la palabra, en la primera ocasión que se presente. Pero esta, en mi concepto, no se halla tan próxima como algunos creen.

Mas probable creo yo la crísis que afecte al Ministro de Hacienda, á fin de facilitar la entrada en este departamento al actual subsecretario del mismo Sr. Navarro Reverter. ¿Y saben los lectores de EL ISLEÑO por qué doy preferencia á esta noticia? Pues sencillamente porque patrocina la idea el general Martinez Campos, quien, según se dice, está dispuesto ó sacrificar á uno de los ministros suyos que tiene en el actual gabinete (al Sr. Fabié, por ejemplo) con tal que sea Ministro de Hacienda el señor Reverter.

***

En la política europea es un hecho digno de ser estudiado la renovación de la triple alianza por un periodo de seis años, hecho revelado en Hamburgo por el emperador Guillermo antes de emprender el viaje á Inglaterra que constituye quizá á estas horas otro hecho importantísimo de grandes consecuencias políticas.

La renovación no ha causado sorpresa alguna porque ya estaba convenida. Roma y Berlin han sido los gobiernos que más han trabajado para conseguir tal resultado Italia ha obtenido algunas pequeñas ventajas, entre otras la de movilizar en caso de guerra dos cuerpos de ejército en vez de tres, lo cual le permitirá reducir algo los gastos en beneficio del Tesoro.

Tengo por evidente que el nuevo Tratado difiere poco del que ahora espira. Las alteraciones se refieren especialmente á fijar con claridad los casos en que Italia deberá intervenir por medio de las armas si llega á estallar el conflicto europeo.

Ahora se espera la adhesión de Inglaterra á la triple alianza. Quizá sea este el resultado de la visita á Londres del emperador alemán. No hemos de tardar mucho en saber á qué atenernos en este punto.

La principal idea que impulsa esta adhesión es la de mantener el equilibrio actual en el Mediterráneo ó impulsar la preponderancia italiana.

Por reacción natural contra esa política han llegado á entenderse Rusia y Francia hasta un punto verdaderamente digno de estudio. La plaza de Paris está llena de valores rusos y se ha operado la unión financiera antes que la política.

Ante estas noticias, ha surgido en España la idea de ir pensando en salir de la política de retraimiento. La antigua fórmula, que espuso antes que nadie D. Francisco Martinez de la Rosa, de *amistad con todos é intimidad con ninguno*, no puede convenir á una nación que empieza á reponerse de su abatimiento. Así lo dicen algunos periódicos afirmando nuestro derecho á que no se traten sin intervención de España cuestiones como las relativas al Mediterráneo y á Marruecos.

Yo no estoy lejos de opinar lo mismo; nuestros intereses en Africa y en el Mediterráneo no pueden estar bien garantidos sino con una política de intervención constante de España; pero ya verá V. qué poco se hace en este sentido. Parece que estamos condenados á no consagrar mas atención que á las cuestiones políticas interiores.

***

Los militares parece que están de enhorabuena. A la noticia de haberse aprobado el proyecto de aumento de sueldos, se puede añadir la de que la Inspección general de infantería ha estudiado con afán el problema de las escalas, y resultado de sus estudios son seis proyectos que ha remitido al Ministerio son objeto de producir movilidad en las paralizadas escuelas.

Los seis tienen una misma base: pase á la escala de reserva con el empleo superior á los jefes y oficiales que con antigüedad de 1875 y 1876 cumplan, además, las siguientes condiciones:

Primer proyecto.—Llevar ocho años de efectividad en su empleo los jefes, nueve los capitanes y diez los primeros tenientes.

Segundo proyecto.—Llevar diez años de efectividad en su empleo.

Tercer proyecto.—Contar seis años de efectividad en su empleo y treinta de oficial los tenientes coroneles, veinticinco los comandantes, veinte los capitanes y doce los subalternos.

Cuarto proyecto.—Contar cinco años de efectividad en su empleo y las demás condiciones anotadas en el anterior.

Quinto proyecto.—Contar cuatro años de efectividad en su empleo, y las demás condiciones que exije el tercer proyecto.

Sexto proyecto.—Contar tres años de efectividad en su empleo y las demás condiciones del tercer proyecto.

De todos estos proyectos, la inspección de Infantería recomienda en la Memoria al quinto, que es el que cree reune mayor número de condiciones favorables.

Examinando cuidadosamente el escalafón, se ve que hay 64 tenientes coroneles, 186 comandantes, 198 capitanes y 836 primeros tenientes que cumplen las condiciones exigidas, formando un total de 1.284 entre jefes y oficiales. El aumento que el ascenso de estos jefes y oficiales produciría al presupuesto se eleva á más de 325.000 pesetas. Para compensar este mayor gasto, la inspección propone que se dé á la amortización el 50 por 100 de las vacantes que esos aumentos producen, es decir, que se amorticen—si se aprueba el proyecto que especialmente recomienda—32 plazas de teniente coronel, 93 de comandante, 99 de capitán y 418 de teniente.

Por último, la inspección propone otro medio: abrir el pase á la escala de reserva para todas las clases, desde teniente coronel á segundo teniente, por un plazo de seis meses, y amortizándose en activo el 50 por 100 de las vacantes que por tal concepto se produjeran.

No creo que sean tan eficaces, como se dice, los citados proyectos ni otros ningunos, porque en realidad hacer que se ascienda más deprisa donde hay millares de individuos en cada escala, sin guerra ni bajas probables por otro lado, parece, sino imposible, de lo más dificultoso que puede emprender Gobierno alguno.

Y eso que los ha habido bien atrevidos.

***

En el teatro de Recoletos se ha estrenado *La fiesta de Mayo ó El compañero Mochales*, obra de poca importancia que no ha entusiasmado ni mucho menos al público. Los autores no fueron habidos.

M. SOLOGUREN.

La revista militar

En la madrugada del martes último se efectuó en el Campamento de Carabanchel la revista de la guarnición de Madrid.

A las dos de la madrugada salieron las tropas de sus respectivos cuarteles á la sordina (sin toques de corneta ni música para no alarmar á la población), dirigiéndose aisladamente por las rondas y puntos menos concurridos de la villa al Puente de Segovia y de allí al Campamento, á donde llegaron á la hora anunciada.

Al romper el alba se encontraban ya en el punto de la cita todas las fuerzas que guarnecen esta plaza y los cantones inmediatos.

Despues de unos minutos de descanso, que sirvieron de solaz á los jóvenes y siempre alegres soldados, empezaron á sonar las cornetas y cada cual acudió á su puesto con la misma regularidad y gusto con que los soldados españoles acuden siempre al puesto del peligro.

En columna cerrada, y formando cinco líneas paralelas á la carretera de Extremadura, formaron las tropas con arreglo al orden siguiente:

Batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, idem, id. de Arapiles, id. cazadores de Puerto Rico y Manila.

Regimientos de infantería de Canarias, Wad-Ras, Saboya, San Fernando, Cuenca, Covadonga, Zaragoza, Asturias, León y Baleares.

Caballería.—Dragones de Montesa y húsares de la Princesa y Pavía.

Artillería.—Segundo, cuarto y quinto de cuerpo y quinto divisionario.

Después de la revista, y mediante la orden del capitán general, las tropas desfilaron en su presencia por este orden:

Infantería.—Primera división, mandada por los generales Ochando, Villar y Ortega.

Segunda división, mandada por los generales Zuriza, Borbón y Queipo de Llano.

Tercera división, mandada por los generales Santelices, Serrano y Sanchez Gomez.

Caballería.—Esta división de caballería la mandaban los generales Borrero, Lopez Cordon y Coy.

Artillería.—Las fuerzas de esta arma las mandan los generales Bustamante, La Cerda y Sanchiz.

A las ocho y media de la mañana se encontraban de regreso en sus respectivos cuarteles fuerzas que guarnecen la corte y las de los cantones inmediatos.

Album del bello sexo

Crónica de la Moda

Las variaciones de la moda desde mi última carta son pocas y de escasa importancia, pero dan á los trajes una originalidad muy elegante.

Entre las telas continuan poniéndose el *foulard* en faldas sencillas y airosas. Estas siguen cortandose al *briés*, pero en algunas casas de confección se ha desterrado ya este procedimiento por la proposición que ofrece á perder la redondez.

En el sistema de las faldas cortadas al hilo, la hechura solo comprende dos formas: una á media cola por detras y otra concediendo al paño trasero ocho centímetros mas que la longitud tomada desde la cintura hasta los pies.

La falda recta que constituye almenas en su lado inferior necesita de otra falda que descubra sus refinamientos por aquellas aberturas, demostrando mas lujo en la de abajo que en las faldas propias, y correspondiendo por este medio á las prescripciones modernas.

La faldas cuyas delanteras son completamente lisas se construyen de *foulard* de seda rameada, con adornos de pequeñas draperías en el bajo. Estas draperías se levantan en cinco espacios, sosteniéndose una especie de pabellones sujetos con lazos de cinta del mismo color que el fondo de la tela.

Las faldas llamadas de fantasía se construyen en lanas dulces, dibujos diagonales y cuadriculados, precedidas de un biés de la misma tela y del correspondiente plegado en forma de abanico.

Después de hablar de las faldas y antes de pasar á los cuerpos, debo consignar la tendencia que se observa á hacer con los vestidos de tul este verano el ensayo de las antiguas faldas de volantes cuyo éxito no es posible vaticinar. Suelen hacerse esos ligeros vestidos de tul con viso de seda tornasolado, algunas veces recubiertos de volantes de tul negro; tambien puede ser el viso listado en raso. Los volantes de estas faldas son todos de un mismo tamaño. Con cinco se puede cubrir muy bien la falda, adicionándole una elegante casaca Luis XV.

En Madrid es muy frecuente ver asomar una riquísima enagua de seda tornasolada debajo de un vestido sencillísimo de lana, detalle que revela buen gusto y elegancia.

Los corpiños siguen haciéndose de peto bastante agudo. Las mangas varian mucho. Con los cuerpos-blusas y los fruncidos se llevan preciosos corseletes de cuero ó terciopelo.

Los guipures y encajes constituyen hoy el principal adorno. Por modesto que sea un traje, si se adorna con encajes resulta de una gran distinción. El punto de Inglaterra y de Malinas se emplea bastante en el adorno de petos de muselina y de seda, aunque estos sean de color. La forma de los petos adornados con encaje es prolongada y monta sobre los mismos un cuello recto al que tambien suele adicionarsele un volante fruncido de encaje. Los guipúres de Irlanda y de Venecia sirven principalmente para el adorno de vestidos y de ello se hace sumo acopio en los delanteros de los mismos, sobre todo en las faldas, donde suelen colocarse á manera de volantes formando pabellón.

Los chales de blondas resultan muy elegantes. Mas que chales son especie de *echapes* en que se prodiga la blonda con mucha coquetería. Los mas usuales son blancos ó de ese tono débilmente pajizo que llamamos blanco-marfil, y van prendidos al pecho con artísticos alfileres; las puntas se dejan sueltas hasta la mitad de la falda.

Los adornos de azabache tambien figuran en los volantes que empiezan á usarse para las faldas. Son muchos los vestidos que ostentan solapas, si bien predominan en ellos con mayor insistencia á cuellos vueltos de encaje.

En abrigos predomina la *manta griega* que es la novedad del verano para estaciones balnearias, las pelizas, con ó sin canesú, hechas de tisú ingles ó imitaciones de encaje, y las *chilabas* árabes que se han generalizado para salidas de baño. Estas últimas se construyen de fanela blanca con grecas arabescas bordadas por trencillas de colores diversos: la capucha es cuadrada y termina con su correspondiente botón.

Tambien se usan las chaquetas de paño fino, forma sastre, con solapitas semejantes á las de un chaquet. Las levitas han quedado reducidas á la mas mínima espresión y se cortan generalmente de la misma tela del traje.

En los vestidos de luto hay pocas variaciones, pero las que existen merecen especial mención.

El vestido de cola y el manto continuan siendo la severa manifestación del luto reciente, pero suprimiendo la forma Princesa por un corpiño-casaca que acompaña á la falda de cola. Para verano se hacen esos vestidos de cachemir muy fino cubierto por crespón, y cuando ya se puede aliviar algo el luto sienta bien una esclavina de seda cubierta de crespón que sustituya al reglamentario manto.

El sombrero propio para luto es de crespón con velo que llega hasta el suelo, pero tambien transije la moda con el rostrillo de muselina blanca aun tratándose de lutos rigurosos.

Esclavina, chaqueta, manteleta, levita, todas estas prendas son permitidas actualmente al luto, cuando éste ha llegado á su periodo de alivio, y en cuanto á las bridas de muselina para el sombrero, pueden usarse á las tres semanas de haber empezado el luto.

Un detalle más. Respecto al luto que conviene á los niños, podemos describirlo en pocas líneas. El *cheviot* negro para traje de niño, resulta elegante, sobre todo sujetándole á la forma marinera, es decir, blusa y pantalón. La camiseta que asoma debajo, puede ser de algodón listado blanco y negro la gorra negra con tira de crespón, y todavía es mejor y más elegante, un lazo de crespón negro en el brazo. Para las niñas, las vigoñas adornadas con bieses de crespón, sirven á maravilla y la hechura mas propia consiste en corpiño escotado corto de talle, sobre camiseta de crespón con forro de seda, mangas plegadas, de crespón tambien, con viso de seda, y falda bastante larga y lisa.

Esto es cuanto puedo citar por hoy. No hay mas en el terreno de la moda ni las revistas y cartas hacen otra cosa que variaciones sobre el mismo tema.

Hasta otro dia se despide de las amables lectoras de EL ISLEÑO su affma.

VALENTINA.

Circular importante

El ministerio de Estado ha dirigido una importante circular á nuestros cónsules en el extranjero, en la que con objeto de favorecer el pequeño comercio español exportación, que tropieza para su desenvolvimiento con innumerables quebrantos, se dictan las disposiciones que á continuación extractamos:

«Los cónsules facilitarán las informaciones que los súbditos españoles les pidan referentes á cosas ó personas de su distrito consular, indicando los corresponsales ó agentes que para un determinado negocio conceptúen más á propósito, añadiendo en forma reservada la opinión que les merezca su responsabilidad ó solvahilidad.

Los españoles podrán cobrar los créditos que tengan pendientes en el extranjero por medio de los cónsules, utilizando para ello una hoja de reclamaciones que es adjunta con la circular y que podrá ser cursada directamente ó por conducto del ministerio de Estado.

Los cónsules, con arreglo á las leyes territoriales del pais, practicarán las necesarias gestiones, y una vez satisfecho el crédito, remitirán su importe en letras sobre Madrid, París ó Lóndres, del que, como derecho consular, descontarán un 5 por 100.

Cuando el deudor se niega al pago, el cónsul dará aviso inmediato, manifestando el procedimiento que en su distrito se siga para realizar judicialmente los créditos y el coste aproximado de los gastos.

Si el acreedor español, por conducto del cónsul, se decide á utilizar el procedimiento judicial, hará un depósito del importe de los gastos á que antes nos hemos referido.

En el caso en que el deudor abandone los géneros, el cónsul deberá recogerlos, conservándoles en depósito judicial hasta recibir instrucciones del dueño.

Para los géneros que pudieran perderse, averiarse ó sufrir merma, el cónsul decretará la venta en pública subasta con arreglo á la ley.

El importe de la correspondencia sostenida por el cónsul no será incluido en la cuenta de gastos por considerar que está compensado con el cinco por ciento que percibe.

Los créditos de las provincias de Ultramar podrán cursarse también por conducto de los gobernadores generales de las mismas.»

Noticias

Raro es el dia en que la prensa no nos da á conocer un nuevo invento, ideado con el único fin de producir las mayores bajas en la humanidad.

Uno de los últimos de que nos habla débese al ilustrado Coronel del ejército francés M. Massin, quien está estudiando una máquina volante destinada á producir espantosos efecto en las ciudades que se hallen sitiadas por un ejército.

Según manifestaciones del propio inventor, la nueva máquina tiene por objeto esparcir una tonelada de nitroglicerina inflamada sobre cualquier ciudad, aunque ésta se halle fortificada, sin que pueda saberse de donde procede tal lluvia de fuego.

Y el inventor se habrá quedado tan satisfecho, y acaso habrá pensado en que algún día le levantarán una estátua.

Un respetable sacerdote de Valencia se presentó dias pasados á un vecino de aquella ciudad, diciéndole:

»Por encargo de un penitente, que, después de once años de no haberse confesado lo hizo anteayer, entrego á usted 5.000 pesetas como restitución.

Me suplicó dijera á usted que le perdone y que sea bien devoto de la Santísima Virgen, que después de tantos años le ha tocado en el corazón.»

Se ha dispuesto que para evitar las dificultades que puedan suscitarse confundiendo la bandera del imperio ruso con la de la provincia marítima de la Coruña, se modifique esta última, suprimiendo una de las aspas, quedando por lo tanto reducida á una bandera blanca con faja diagonal azul, y el extremo más alto de esta faja, junto á la vaina.

En una iglesia de Zaragoza ha ocurrido un caso curioso.

Asistían á ella varias mujeres, que se pasaban horas y horas sentadas en las sillas con actitud de profundo recogimiento y con las manos plegadas en signo de oración.

Algunas veces habian notado las señoras que se sentaban al lado de aquellas mujeres, algo así como si una mano indiscreta tratara de colarse en sus bolsillos.

Una rápida mirada dirigida á las devotas penitentes las convencía de que habían sido infundadas sus sospechas, puesto que aquéllas continuaban inmóviles y las manos en igual posición.

Sin embargo de ello, algunas veces persistían los tirones del vestido y renacían las dudas, pero mirando al soslayo á sus vecinas, advertian igual inmovilidad y análoga fijeza en las manos que no podían ser pecadoras.

Lo más triste del caso es que, si al salir de la iglesia necesitaban dar alguna limosna ó comprar alguna cosa, encontraban en el bolsillo el vacío más absoluto, y veían confirmadas de un modo evidente las sospechas que concibieran estando al lado de las compungidas devotas.

El caso es raro, pero la desaparición de los portamonedas era cierta.

¿Cómo se había efectuado el milagro? Una señora, más avispada que las otras, se propuso descubrir aquel arcano. Sentóse al lado de una de las penitentas, y al cabo de poco rato, á pesar de ver de soslayo que las manos de su vecina continuaban inmóviles, dotada como estaba de exquisita sensibilidad, no le cupo ninguna duda que una tercera mano se introducía en su bolsillo.

Advertirlo y con rápido movimiento sorprender aquella extremidad culpable, todo fué uno.

Lo más peregrino del caso es que aquella mano arrancaba, efectivamente, del tronco de la devota, y que otra mano venía en auxilio de la aprisionada para lograr su libertad, en tanto que sobre la falda, y unidas siempre las otras dos manos, persistían en su posición anterior.

¿Era aquello un fenómeno de la naturaleza? Eran dos manos de cera, hechas á la perfección, y que la señora echó á rodar por el suelo al agarrarlas para descubrir el misterio.

Ha sido denunciado el *Boletín de la suscripción nacional* que se publicaba en Puerto de Santa María para dar cuenta de las cantidades que se recaudan destinadas á contruir un nuevo submarino.

Se ha instalado ya un teléfono entre San Sebastián y Madrid.

El señor Silvela, que no saldrá de esta última capital en todo el verano, podrá comunicar directamente con el palacio de Ayete y con el gobierno civil de Guipúzcoa.

El tren expreso núm. 4, que procedente de Irún debió llegar á Madrid á las nueve de la mañana del lunes, lo hizo á la una de la tarde, por habérsele roto la máquina entre el viaducto y el túnel denominados de Lagartera.

Si esta averia hubiese tenido lugar un minuto antes ó después, ó sea en el referido viaducto ó túnel, se hubiera producido un siniestro grave; afortunadamente, en el citado tren solo venian cuatro viajeros y el inspector de Avila á Madrid.

Pedida una máquina á Avila desde Guimortondo, pudo continuar el tren su viaje sin novedad, dejando la máquina averiada en «La Cañada».

Gastón Jollivet, uno de los más brillantes *chroniqueurs* de *Le Gaulois*, se lamenta con razón, de que sus compatriotas amarguen los últimos dias del insigne Lesseps, á quien la civilización debe tantos beneficios y Francia tanta gloria, y dice que para todo parisien sería una afrenta casi personal que los hijos del ilustre anciano llevasen un dia un nombre, no ya manchado, siquiera discutido.

Y, á propósito de esto, recuerda la conducta, llena de piedad con que los ingleses trataron á uno de los hombres más grandes que han tenido en el siglo presente: lord Brongham.

Tenía éste asiento, á la sazón, en la Cámara de los Lores, y contaba la edad que hoy cuenta Lesseps. Un dia quiso dar su opinión sobre un importante asunto sometido á las deliberaciones de los Pares. Al levantarse enmudeció todo el mundo. Abrió lo boca, y entónces, con asombro doloroso de todos, traicionadas sus facultades por la edad, perdióse durante más de una hora en incomprensibles divagaciones. Ni uno de los Lores dejó su asiento. Todos fingieron que escuchaban con respetuosa deferencia las frases sin ilación del que había tenido la honra de ilustrar su país por espacio de tres cuartos de siglo. Cuando se sentó se le dió la ilusión de un gran triunfo oratorio, cubriéndole de aplausos, y, al día siguiente, toda la prensa de Inglaterro, sin previo acuerdo, habló del *admirable discurso* prenunciado la víspera por el veterano de la tribuna parlamentaria.

¿No es así, exclama Gastón Jollivet, como un pueblo verdaderamente patriota debe cubrir los desfallecimientos, cualquiera que ellos sean, de sus hijos gloriosos, llegados al ocaso de su vida?

Un consejo á nuestras lectoras.

Cuando vuelvan de un largo paseo en esos dias muy calurosos y secos, no se laven la cara con jabón.

Báñenla en agua templada, y sin secarla empólvenla bien con polvos de almidón. De este modo la piel recobrará su suavidad y su frescura.

Crónica Local

Con satisfacción hemos visto en los telegramas de nuestro servicio particular, que hoy publicamos, la grata nueva de haber sido leido en el Congreso el proyecto del general Azcárraga, sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

Poco interes tendría para nosotros la manera de distribuir la contribución de sangre que pagamos á la patria, si no hubiésemos leido en el proyecto de referencia consignada la ofrecida reforma, la tan deseada localización del contingente balear, el que nutrirá, desde el próximo reemplazo, los cuerpos de guarnición en nuestras islas.

Como no es de esperar que esa innovación tenga impugnadores, esperamos verla pronto puesta en práctica con gran júbilo de nuestras madres y de todos los mallorquines en masa.

Consigna el telegrama á que hacemos mención que el artículo que trata de esa reforma está calcado en la proposición presentada á la Junta que entendió en el proyecto de reemplazo, por nuestro diputado y amigo señor Conde de Sallent.

A él dirige, pues, su aplauso EL ISLEÑO y le felicita por el casi seguro triunfo de proyecto tan hermoso. Con todo, nuestro aplauso resulta muy pálido y oscurecido ante las lágrimas de alegría y los votos de agradecimiento de todas las madres que no verán separarse desu lado á los pidazos de su corazón, de todos los padres que no deberán pasar por el duro trance de ver marchar de su lado al báculo de su vejez, al vigoroso sostén de la familia.

Los baleares estamos hoy de cumplida enhorabuena.

En el vapor-correo *Unión* llegó ayer nuestro querido amigo D. Miguel I. Oliver, acompañado de su señora.

Sean bienvenidos.

Igualmente llegó ayer el arquitecto Sr. Velazquez, que es el designado por el Cabildo Catedral para el estudio y desarrollo del proyecto de cambio del retablo de la capilla real.

Deseamos y esperamos de la fama de que viene precedido el Sr. Velazquez, el más completo acierto en la transformación de que se trata.

Tambien vino ayer, según dice un colega, el Sr. D. José María Penichet y Calimán, fiscal que fué de esta Audiencia y que en la actualidad sirve igual cargo en la de Oviedo.

Otra carretada de sacas de tabaco de contrabando entró ayer en el almacén de la Tabacalera.

La persecusión de que es objeto hoy ese comercio ilícito ha llegado á un grado de actividad nunca visto aquí.

Ayer entró en el puerto un yacht frances, de vela y aparejo de pailebot.

Por la mañana á las once salió para Ibiza el remolcador *Salinas*, llevándose los espedicionarios que vinieron con el esclusivo objeto de asistir á la corrida de toros.

Gracias al celo é interés desplegados por el guardia nocturno del Terreno Antonio Martinez se ha descubierto que dos mozalvetes de 14 á 15 años son los que se llevaron las once palomas de cuya desaparición dimos cuenta ayer.

El sereno Martinez no ha parado hasta dar con aquellas y con los rateros; y su buen olfato consiguió que unas y otros quedaran ayer á disposición del Jefe de la guardia municipal.

Merece un aplauso el susodicho sereno y se lo tributamos gustosos, mayormente cuando ese descubrimiento puede producir otros y evitar nuevos hechos de la misma índole que el que venía persiguiendo.

Ayer tarde observamos que la fuente de la calle de la Marina daba agua por el grifo que dos dias antes se echara de menos.

En la novena á la Beata Catalina Tomás nuestra ínclita paisana, que ha de comenzar el 18 del corriente, predicará el agustino R. P. Vicente Fernandez.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor correo de Valencia se cuentan el Sr. D. Joaquín Rovira, Diputado á Cortes por esta circunscripción y su apreciable señora.

Sabe un colega que la Comisión provincial, en sesión celebrada el viérnes acordó conceder al arrendatario del Teatro principal la rebaja del 30 p0[0 sobre el tipo de alquiler del espresado coliseo.

Como no sabemos las condiciones ó circunstancias que se han tenido en cuenta para esa concesión, no podemos prestarle en absoluto nuestro aplauso como lo hace el colega aludido y menos crer que el descuento debe elevarse al cuarenta por ciento.

Porque según como sea, podria resultar un proteccionismo en favor de determinado arrendatario con el que no estaríamos conformes.

El domingo, cuando màs animada estaba la fiesta en la calle de Santo Domingo se abría paso por entre la multitud un sujeto, llevando á cuestas una silla y un saco de vituallas.

A fuerza de gritos se lo consiguió, hasta que dió con la silla en la cara de una señorita, partiéndole el labio inferior.

Protestaron los transeuntes de la actitud altanera en que se colocó el causante del mal, quien continuó su camino.

Anoche volvimos á ver acarreos de trastos, cuando mas concurridas se veían las cercanías del baile.

Como nos parece que no son estas las horas mas oportunas para tales faenas, que pueden hacer saltar un ojo al lucero del alba, esperamos que se dén para lo sucesivo las órdenes oportunas á los serenos, con objeto de no permitir abusos.

Apesar de las acertadas medidas adoptadas por la Alcaldía para evitar abusos en la venta de la carne de los toros, observamos ayer mañana muchos que no bastó á reprimir el buen deseo y actividad desplegada por el inspector de víveres Sr. Mayol.

Aparte de que no debiera consentirse el que se vendieran separadamente los cuartos traseros de los delanteros, pues sabiendo que estos son más huesosos siempre sale recargado el que compra la carne de ellos aunque se venda más barata, se abusó de una manera escandalosa de la condición que había impuesto la empresa al subastar la carne de los toros, de reservarse algunos lomillos y lenguas y algunos kilógramos de carne magra de pierna, pues esa fué la muletilla para que el público se quedara sin aquella que iba á parar Dios sabe donde.

Para que el Sr. Alcalde se convenza de lo que pasó le citaremos un hecho que presenciamos. Había sobre una mesa un gran trozo de esa carne que llamamos preferente; el público esperaba que se repartiera; cuando y por arte de magia la carne pasó del pilón donde ya estaba para cortarla al fondo de una lata de petróleo dando por satisfacción que era para la empresa; y se armó un escándalo porque entre el público había quien ya tenía pagada la cantidad pedida y fué preciso devolverle el dinero que no quería recibir.

Esa escena que nosotros presenciamos se nos dijo habíase repetido antes y después que la empresa se hubo llevado lo que se había reservado; y solo así se esplica que dos cortantes, en menos de dos horas, despacharon nueve cuartos traseros lo cual supone un trabajo imposible; esos cuartos los vimos á las siete y media y ya habían desaparecido á las nueve.

Aunque suponemos que los agentes de la autoridad que allí estaban habrán dado á sus jefes cuenta de lo ocurrido, siquiera para que el público no crea nunca que ellos se hacían complices en el abuso, nosotros por nuestra parte rogamos al Sr. Alcalde se sirva tomar una medida que evite la repetición.

Con satisfacción consignamos los resultados obtenidos por los alumnos del Colegio de Sta. Teresa (Pont d' Inca) en la última prueba de curso.

Según la nota que se nos ha enviado es el siguiente:

Sobresalientes	26
Notables.	24
Buenos.	25
Aprobados.	13
Suspensos.	ninguno
Asignaturas para Septiembre. .	3
Total.	91

Han merecido además en varias oposiciones:

Premios ordinarios.	5
Menciones honoríficas	5

Nos place poder enviar, por tan hermoso resultado, nuestra enhorabuena al Sr. Ordinas y á los profesores del Colegio de Sta. Teresa.

También tenemos noticia del resultado de los exámenes de los alumnos del Colegio de Santa María que ha sido verdaderamente satisfactorio, habiendo obtenido nota en todas las asignaturas y además un premio y un accesit en las de Historia Universal y de España.

Tanto los señores profesores como dichos alumnos están de enhorabuena.

El vapor *Palma*, que era esperado hoy con el correo de Barcelona, no llegará hasta mañana por haberle retrasado un día la limpia de fondos en Marsella.

Claman ayer algunos colegas, y nos asociamos á sus clamores, contra el hecho de haberse vendido, ó al menos haberse presentado en las puertas de la Plaza de Toros, en la corrida del domingo, mayor número de entradas de las que buenamente caben en los tendidos.

Unimos nuestra voz á la de nuestros compañeros para que no se permita la reproducción de hechos como este.

Quéjanse los fumadores de que en ningún estanco ó espendeduría se encuentra tabaco filipino de las diferentes clases en que éste se subdivide; y esto es de estrañar cuando se sabe que de estas hay existencias en

los almacenes de la Compañía arrendataria.

Tambien se quejan de que con los cigarros de 10 y 15 céntimos que son los que mas consumo tienen, y con las demas clases usuales de cigarrillos, no hay quien pueda con ellos.

Y dicen los que tales quejas producen, que privar al público de las clases porque muestra mayor predilección y darle en cambio lo que es malo y caro, no debe estar estipulado en las condiciones del contrato ni es equitativo, ni higiénico, esponer á muchas contingencias la salud de los fumadores.

Por lo que valga, pues, la indicación la hacemos, esperando que quien tiene el deber de velar por el cumplimiento del servicio, obrará en consecuencia.

Entre las siete defunciones ocurridas ayer figura una causada por la difteria y dos por el sarampión.

La primera es la de una niña de cuatro años del Molinar; y las otras un niño de dos años de la calle de Juanot Colom y una niña de 3 de la calle de la Harina.

En el vapor *Nuevo Mahones* que salió ayer tarde para Mahón, se embarcaron los habilitados de Artillería é Infanteraí Sres. Masaller y Moranta llevándose fondos para atenciones de los respectivos cuerpos; y el ayudante de obras públicas Sr. Terrasa.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 3 varones 1 hembras.
Salidos: 0 varones. 0 id.
Fallecidos: 0 id. 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 12.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
2	»	2	»	1

Efectos

¿De qué amuleto dispongo,—
me preguntas—pues prolongo
mi juventud?—Esos son
los efectos del *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.
De venta principales perfumerias.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 Diciembre de 1886: «Comunico á Vds. que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica (Witch Hazel) del Doctor C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que Vds. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi pais, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.» 20

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 3810.

Gobierno civil.—Nota de recursos elevados por el Ministerio.

Circular sobre la aparición del cólera en Iberia, Turquía asiática.

Real orden declarando general el Lazareto de Oza en la Coruña.

Otra anulando las elecciones del Ayuntamiento de Fuenmayor en Logroño.

Vacante de la cátedra de Física y Química en el Instituto de Teruel.

Comisión provincial.—Circular reclamando de algunos Ayuntamientos cuenta definitiva del ejercicio de 89-90.

Hacienda.—Vacante de la plaza de Agente ejecutivo de la zona de Ibiza; y anuncio de la paga de Junio á las clases pasivas que cobran por esta pagaduria.

Ayuntamientos.—Los de Andraitx, Escorca, Santa Margarita, Santa Eugenia, Santañy, Soller y Felanitx, anuncia tener espuesto el reparto sobre territorial.

Los de Villafranca y Alayor publican anuncios sobre subastas de consumos.

El de Llubí y Santañy publica cuenta del cuarto trimestre.

El de Palma anuncia subasta para contratar suministro de materiales de construcción.

Juzgados Municipales.—El de la Catedral publica la vacante de Secretario suplente.

Telégrafos.—Se anuncia haber terminado el plazo para admitir instancias solicitando ingreso en clase de Auxiliares de transmisión.

Don Guillermo Montis Allende-Salazar, Marqués de la Bastida, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de las provincia de Baleares.

Para el mayor orden público y á fin de evitar sucesos desagradables insiguiendo la práctica establecida en esta ciudad en casos iguales, he dispuesto que con motivo de las corridas de toros que han tener lugar en la tarde de los dias 12 y 19 del corriente mes se observen las reglas que á continuación se detallan:

1.° Queda prohibido el tránsito de carruajes y de caballerias así como de personas que vayan con bultos muy voluminosos por la Rambla y por las calles de los Olmos y de la Plaza de Toros desde una hora antes de comenzar la función hasta otra después de concluída.

2.° Todos los carruajes y caballerías que transiten por la plaza Mayor y por las calles de Cererols y de San Miguel, desde media hora antes de la marcada para principiar la corrida, hasta media hora después de haber terminado, deberán caminar precisamente en dirección hácia la plaza de la Puerta Pintada.

3.° Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros ya en carruaje ó en caballería, deberán apearse ó bien en la Plaza de la puerta de Jesus, ó en la de la Pintada, por el orden de que disponga la guardia municipal de servicio, dejando siempre espedito el ingreso y la salida por los dos extremos de la calle de los Olmos.

4.° Se podrá no obstante, ir en carruaje ó en caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la muralla por el Baluarte de San Jerónimo, apeándose cerca de la plaza y continuando los carruajes ó caballerías hasta bajar por la rampa que existe junto á la puerta de Santa Catalina.

5.° Concluída la función podrán tomarse los carruajes ó caballerías en los mismos puntos y por el orden anteriormente indicado.

6.° Los puestos ambulantes para la venta de refrescos que se situen en las inmediaciones de la Plaza, no podrán dificultar el libre tránsito y en todo caso deberán colocarse en el punto y de la manera que les designe la Guardia Municipal.

7.° Tan luego como los toros sean muertos en la Plaza, serán trasportados inmediatamente al Matadero, degollados y reconocidos por los veterinarios municipales.

8.° Para el trasporte de los toros, como para el de los caballos que mueran en la Plaza deberá cumplirse extrictamente el acuerdo del Ayuntamiento de diez y seis de Julio del año 1886 publicado por bando de esta Alcaldía en veinticuatro del referido mes y año.

9.° La carne de los expresados toros comenzará á venderse al público al amanecer del dia siguiente al de la corrida y en la plaza de Santa Eulalia, donde el expendedor colocará préviamente tres mesas, á lo menos, y en los puntos que designe el delegado de esta Alcaldía al efecto, y estarán servidas por personas idóneas.

10. La carne de los toros será trasladada íntegramente desde el Matadero al referido punto de venta, sin que se permita se distraiga de ella la mas mínima parte.

11. Las cabezas tripas, patas y la carne del cuarto delantero se venderán en mesa separada.

12. La carne que se encontrare fuera de los sitios expresados, será decomisada y penado su poseedor con una multa de dos á veinte pesetas.

13. No se venderá de una sola vez á una misma persona mayor cantidad de tres kilógramos.

Palma 11 de Julio de 1891.—El Marqués de la Bastida.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES
DE ESTA PROVINCIA

Hallándose establecido por el art.° 133 del Reglamento vigente para la administración y cobranza del impuesto de Consumos que el Carbon vegetal el Cok y la Leña que se apliquen á la Industria no pagarán derechos esta administración de mi cargo invita á los industriales que utilizando para las industrias que legalmente ejerzan cualquiera de dichos combustibles deseen disfrutar el beneficio que les concede la citada disposición Reglamentaria, lo soliciten antes del dia 26 del presente ante mi autoridad, expresando la clase y cantidad de especies que consideren necesarias para el consumo durante el actual año económico, la industria que ejerzan, y el punto en que deban tener establecido el depósito de las mismas especies.

Igualmente los cosecheros que deseen disfrutar la exención de derechos que sobre los cereales, granos y legumbres secos destinados á la siembra establece el artículo 134 del mencionado Reglamento lo solicitarán dentro del mismo plazo expresando la clase y cantidad de las especies y el punto en que deberán ser destinados á dicho objeto.

Tambien los industriales y agricultores que deseen disfrutar de la rebaja de derechos concedida por el Real Decreto de 16 Junio de 1885 sobre la sal que utilizan con destino á las industrias que ejerzan ó á la agricultura, deberán solicitarlo de esta Administración dentro del referido plazo en la forma prevenida por Real Orden de la expresada fecha, de acuerdo con lo preceptuado por el art.° 138 del citado Reglamento.

Trascurrido el día 26 del actual que se ha fijado como término para la presentación de dichas solicitudes serán desestimadas por esta administración las que acaso se formulen, excepto el caso que correspondan á industrias de nuevo establecimiento; para el que se fija el plazo de 15 dias.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 6 Julio 1891.—El Administrador de Contribuciones, Bernardo Amer.

ALCALDIA DE PALMA

Desde hoy queda abierto el pago de los inteses devengados hasta el dia 30 de Junio último por los Bonos de la tercera emisión (cupón núm. 2).

Palma 6 Julio de 1891.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

Han sido hallados en la vía pública y depositados en estas oficinas dos trozos de oro pertenecientes al parecer á unos pendientes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que los haya extraviado.

Palma 3 Julio 1891.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 13.—De Valencia en 10 horas, vapor Union, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 39 pas. valija y efectos.

De Alicante en 2 dias, bergantin goleta Mariano, de 124 ton., cap. José Coll, con 8 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza, vapor Salinas, de 45 ton., cap. Juan Escandell, con 7 mar. y lastre.

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 369 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar., 21 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 13 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa en el centro y parte del mar y nieblas en los bajos de tierra; horizontes calimosos los del mar y con nieblas los de tierra; brisa galena del S. y la mar con débil arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y algo calimosa; horizontes neblinosos y muy calimosos; viento del S. débil salta al E. galeno y la mar con débil arrastre del S. y blanca.

Entradas: El bergantín goleta *Mariano* y un pailebot yatch francés.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Nuevo Mahonés* y el remolcador *Salinas.*

Quedan á la vista: en aguas de la Porrasa un pailebot y un falucho que recalan del O.

HOY 14

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y con densos nymbus en cruz por el O.; horizontes abiertos los del N. á E. y S. y calimosos todos, hay nieblas en los montes del primer cuadrante; ventolina débil del N. que rola al N.E. y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: Un pailebot y un falucho.

Salidas: Una bergantín goleta de tres palos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Larache» salió el 8 del actual de Dakar para Sierra Leona continuando su viaje á Fernando Póo.

El «Ciudad de Santander» salió el 9 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo y Buenos Aires.

El «San Agustín» salió el 9 de Málaga para Cádiz, Vigo, Puerto-Rico y Colón.

El «Rabat» salió el 9 de Málaga para Melilla y Barcelona.

El «Méjico» salió el 9 de Santiago de Cuba para la Guaira.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 10 de Barcelona en viaje de Manila á Liverpool, con rumbo á Valencia.

Navegación General Italiana

El «Manila» llegó el 4 á Génova procedente de Buenos Aires y escalas.

El «Sirio» fondeó el 5 en Buenos Aires procedente de Génova, Barcelona, San Vicente de Cabo Verde y Montevideo, habiendo hecho tan larga travesía en diez y nueve dias escasos.

Vapores españoles

El sábado último era esperado en el puerto de Barcelona procedente de la Habana, Santander y Cádiz el vapor «Martin Saenz».

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	114'50
	Cambio Mallorquín	81'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	250'
	La General Mallorquina	91'
	Bonos Municipales	25'
	La Isleña Marítima	59'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	76'30
	4 p.% amortizable	88'90
	Cubas (86)	104'40
	Banco de España	421'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes	76'37
	4 p.% exterior id.	79'45
	4 p.% amort.	89'40
	Cubas (86)	104'40
	Cubas (90)	99'40
	Coloniales id.	61'30
	Norte de España id.	
Paris	4 p.% español	73'31
	Renta francesa	95'35

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Enrique emperador y san Camilo de Lelis

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15.

En el Hospital general continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 13 á las 10'15 m.

La mayoría de los diputados y senadores abandonan Madrid, y marchan á veranear.

Es extraordinario el calor que se siente.

Los empleados de Ferro-carriles persisten en sus amenazas de huelga.

Madrid 13 á las 5'45 t.

El Banco de España ha habilitado desde hoy nueve taquillas para cambio de billetes en metálico.

Algunas tiendas han anunciado que rehusan el mencionado papel.

Se activa la acuñación de plata en la casa de moneda.

Interior, 76'30

Madrid 13 á las 6'5 t.

Mañana se promulgará la ley concediendo ampliación y aumento al privilegio del Banco de España.

Ha ocurrido una catástrofe en el ferro-carril del Norte de Francia.

No se tienen detalles.

Madrid 13 á las 7 n.

Congreso.—El general Azcárraga lee el proyecto de ley de reclutamiento de reemplazo del ejército.

Se discute la concesión de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los oficiales y subalternos del ejército y de la armada.

Mañana se sancionará la ley de amnistía y el indulto á los prófugos.

Madrid 13 á las 7'45 n.

La Época afirma que numerosos emigrados que se encuentran en París y en Lisboa esperan la promulgación de la ley de amnistía para acogerse á sus beneficios y regresar á la patria.

Madrid 12 á las 10 n.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio, con objeto de despedirse de la Reina.

Se asegura que se aplazará para el sábado la suspensión de Cortes.

El servicio regional

Madrid 13 á las 10'30 n.

El ministro de la Guerra, ha leido en el Congreso el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En su artículo 24 se consigna la localización del contingente balear, que nutrirá los cuerpos de guarnición en esas islas, conforme á la proposición presentada á la Junta respectiva por el diputado mallorquín Sr. Cotoner.

Se ha nombrado la comisión de diputados que debe entender en ese proyecto. La componen los Sres. La Iglesia, Conde de Sallent, Laserna, Dupuy, Orozco y Gutierrez.

La cámara ante la próxima clausura de las Cortes, no dará su dictámen hasta la nueva reunión.

Madrid 14 á las 2'15 m.

Acaba de recibirse un telegrama dando cuenta de un atentado que sufrió ayer el presidente de la república francesa.

Al dirigirse á la inauguración de la Avenida de la Libertad, un sujeto se abrió paso entre la multitud, acercándose al coche en que iba M. Carnot.

El aspecto tranquilo del sujeto en cuestión hizo creer á muchos que se proponía entregar al Presidente algún memorial, pero al llegar junto á las ruedas del carruaje sacó un revolver y disparó un tiro sobre monsieur Carnot.

La versión oficial dice que el agresor disparó al aire y que, detenido en el acto, resultó padecer de enagenación mental.

Llama la atención el que cada vez que se dispara contra el Presidente de la República vecina, sean locos los que atentan contra su vida.

D.ª Josefa Miró Barceló de Beaus

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su familia ruega á todos los amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia de Santa Eulalia el miércoles 15 del corriente á las once de la maña, y que tengan presente en sus oraciones á la finada. 1040

SOCIEDAD MALLORQUINA
DE TRANVIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta General extraordinaria al objeto de constituir la Sociedad y proceder al nombramiento definitivo del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 64 de los Estatutos.

La Junta se celebrará el dia 26 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio (Plaza de Sta. Eulalia).—Palma 11 de Julio de 1891.—El Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. D. C. D. A. Julián Mut, Vocal Secretario. 1035

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los dias 12 y 19 del actual señalados para las corridas de toros en la plaza de esta capital se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las doce tarde.

De La Puebla á Palma á las doce treinta tarde.

De Palma á Manacor á las siete cuarenta y cinco tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla á las ocho quince tarde.

Nota: En dichos días se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla al Empalme de las dos cuarenta y cinco y el de Palma á Manacor y La Puebla de las cuatro tarde.

En la Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharan tambien billetes de 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p§ del precio de 2.ª á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el dia de su expendición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar.

Palma 4 de Julio de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues. 1020

CENTRO MILITAR DE PALMA

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace presente á los Sres. Socios que queda establecido este Centro en la Calle de San Cayetano n.º 20.—El Secretario General Interino, Martinez de la Riva. 1024

BANCO DE ESPAÑA
Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el lúnes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891.

Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 1021

Isleña marítima
Ferias en Valencia
Gran rebaja en los precios de pasajes

Esta Empresa, teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto espedir los jueves 16 y 23 próximos, pasajes de ida y vuelta para dichas ferias valederos durante 15 días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.

Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, Palacio 26. 1041

VINO DE MESA PURO
Marca NOÉ

á Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases.)

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

Oficiales de zapatero

Se necesitan Entachadores.
» Soladore.
» Desviradores.
» Sacadores de horma.

Dirigirse á casa del Sr. Font, Lulio 14 y 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 56

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert

AVISO AL PUBLICO

Hay varios carruajes para vender. Informarán en la herrería de Bosch, Olmos 154.
945 12

PIZA HERMANOS
CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS
SAN JUAN DE PUERTO-RICO
con Sucursal en Ponce

Dirección {Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos / Ponce, Sres. Pizá Hermanos}
673

A los agricultores.

En el término del pueblo de Santa María hay 70 olivos jóvenes muy buenos para trasplantados.—En la Estación de Santa María informarán. 44
568

Se alquila en el Terreno

Una casa de nueva construcción con buena vista, que aunque propia para una tienda, es apropósito para una reducida familia, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la misma.—Informarán en el mismo Terreno calle de Alfonso XIII número 85.
944 15—13

GUÍA DE QUINTAS

décima cuarta edición y segunda parte de la misma.

Se hallan de venta en la Imprenta y Librer ade Vda. é Hijos de Pedro José Gelabert.

Plaza de Toros de Palma

SEGUNDA CORRIDA
de Toros de Muerte
para el Domingo 19 de Julio de 1891.
A las cuatro y media de la tarde
si el tiempo no lo impide
y con permiso de la Autoridad competente

toros de la acreditada ganadería de D. Maximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa *azul celeste*, por los afamados y simpáticos diestros

Julio Aparici **FABRILO.**
Antonio Arana **JARANA.**

con sus correspondientes cuadrillas

1.ª media cuadrilla (Fabrilo)

PICADORES.—Rafael Caballero, *Matacán* de Córdoba, Francisco Alabau, *Vintiundit*, de Valencia y un reserva. BANDERILLEROS.—Santos López, *Pulguita*, de Madrid, Eugenio López, *Zoca*, de Madrid, Miguel Burguet, *Pajalarga*, de Valencia, Joaquín García, *Santitos*, de Valencia. PUNTILLERO.—Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.

2.ª media cuadrilla (Jarana)

PICADORES.—José Ramón, (a) *Caro*, de Tortosa, Plácido Sambrano, de Sevilla y un reserva. BANDERILLEROS.—Manuel Blanco, *Blanquito*, de Sevilla, José Creus, *Cuco*, de Sevilla, Vicente Jordán, *Nene*, de Sevilla. PUNTILLEROS.—Miguel Zaragoza, de Valencia.

El orden que serán lidiados los toros es el siguiente.

Rabanero, n.º 8, colorado, bien armado.
Tejón, n.º 14, retinto. bien armado.
Beato, n.º 11, colorado, corni abierto.
Confitero, n.º 5, retinto brocho, bien armado.
Cigarrero, n.º 2, castaño cari-sucio, bien armado.
Relojero, n.º 18, colorado, bien armado.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

Precios:	Diarios.	Abono.
Un palco de Sombra sin entradas.	50 Ptas.	40 Ptas.
Un palco de Sol sin id. . .	25 »	15 »
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id.	8'50 »	7 »
Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id.	7'50 »	6 »
Una barrera de Sombra sin id.	6 »	5 »
Una barrera de Sol sin id.	1 »	
Una delantera de grada sin id.	1'50 »	

Entrada General à los Palcos de Sombra y Sol 3'50 pesetas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, SOMBRA 2 Pts. SOL 1'50 pesetas.

Entrada de **Sombra. 3'50.**
Entrada de **Sol, 2'50.**

Detalles: Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.

Una lucida banda amenizará la función.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

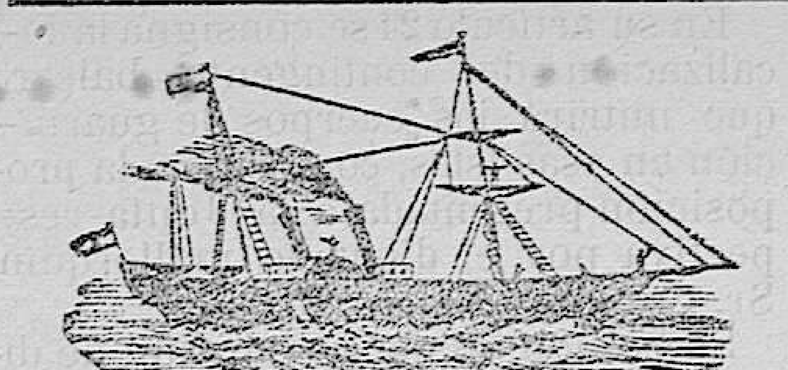
Importante: Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la Compañía de los Ferro-carriles ha accedido gustosa en poner trenes extraordinarios, con grandes rebajas de precios.

Los demás detalles por carteles y papeletas.

Se necesita una nodriza

de buenas condiciones para lactar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la calle de Vicente Mut, núm. 8 entresuelo. 1017

Se necesita una Nodriza para criar fuera de casa de los padres, prefiriendo sea de la capital ó de sus alrededores. Para informes calle del Estanco n.º 3—3.º
1029



ISLEÑA MARITÍMA
Viaje á ARGEL

El sábado 18 del corriente saldrá de este puerto para el de ARGEL, el vapor BELLVER, á las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho Palacio 26. 981 4

JARABE VERMIFUGO
del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.
469

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.

4 reales frasco.

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.
858 17

LA MANNHEIM—LA FEDERAL

Mannheim (Alemania) *Zurich (Suiza)*

Compañías de seguros marítimos

Fondos de garantía en 1.º Enero 1891

Francos 20.086,294'14

Para más informes Ernesto Frau—Sagreras 15—y Botería 14—3.º derecha. 8—8
1001

Bolsas de papel para envases
PROPIAS PARA COLMADOS, DROGUERIAS Y ABACERIAS
Precios baratísimos
CASA ROCA, LONJETA 53
680

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.
696

BUGIAS ESTEARICAS

Completo y variado surtido de todas clases, para carruaje, finas transparentes en todos colores y entrefinas.

En paquetes y á granel. Se hallan de venta en el Centro Farmacéutico. 1030

CARRUAJE.—Se desea vender uno de cuatro ruedas (galera) en muy buen estado, que puede ser tirado por una ó por dos caballerías. Tambien se venden unas guarniciones para una caballería en muy buen estado.—Darán razon y se halla de manifiesto en la calle de Zavellá número 19. 8—4
1023

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 65
199

PAPEL ROMANÍ

Regular, prolongado y cortado para oficios.—Clase superior.

Viuda é Hijos de Gelabert.
849

EL INSEPARABLE
LIBRO DE CUENTAS HECHAS.

Necesario no solamente á quien desconoce toda regla de contabilidad sino que también y muy especialmente á los *comerciantes*, *industriales* y á todos en general, pues con dicho libro se tiene á mano siempre cualquiera cuenta, desde la más pequeña hasta la más elevada pudiendo contar á la vez por medio del sistema métrico-decimal.

Precio 60 cénts. de Peseta.

Para recibir el libro franco á domicilio enviar 60 céntimos en sellos de Correo al Depositario para las Islas Baleares

DON JOSÉ RIPA
Plaza de la Constitución, 104—2.º
1000 PALMA. 15-7-a

OJO, PALMESANOS, OJO

Gran fabricación de sellos de goma, de metal y grabados en el mismo en boix y en otras materias.

Especialidad en gxabados de bisutería.

Calle de Jaime 2.º numeros 18 y 20
705 30—17

PIANO.—Se vende uno usado, casi nuevo, á un precio económico.—Unión 43, primer piso. 1039

Baños de mar naturales
en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet*, quedará en breves dias abierto al servicio esclusivo de las mujeres.
1032

En diez y seis mil quinientas pesetas

se vende una casa de sólida construcción, con huerto y arbolado, libre de censo, sita en el Terreno calle de la Buenanova número 36 y Salud número 39; en la misma casa informarán.
982 15—12

ALIVIA
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
4

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert